

DOS ROBOS

Hoy los sucesos se registran por partida doble; a dos incendios, dos robos. Fallaron dos sucesos sangrientos para que la trilogía fuese completa.

Uno de los robos se cometió en circunstancias que demuestran la audacia del ladrón, en el piso tercero de la casa número 22 del Cantón Grande, donde habita D. Baltasar de Llano.

Hallábase la esposa de este señor, D.ª María Luisa Quiñones, acompañada tan sólo de tres hijos, niños de pocos años, ordenando el traslado de unos muebles para el piso segundo y con tal motivo se hallaba franca la entrada, por la cual el ladrón pudo penetrar en la vivienda sin la menor dificultad y sorprender en un pasillo a la expresada señora.

Con actitud amenazadora, el sujeto en cuestión exigió a D.ª María Luisa que le entregase las llaves de los muebles y la señora se las dio, presa del natural terror, aumentado por la penumbra en que se hallaba sumida la casa, pues el hecho ocurrió a la caída de la tarde.

El ladrón registró los muebles de la casa y encontrando en una cómoda 240 pesetas se apoderó de ellas y salió huyendo, sin que la señora de Llano pudiese reconocerle. Solamente pudo apreciar que era persona decentemente vestida.

La policía, a quien se dio poco después conocimiento de lo ocurrido, viene practicando gestiones para averiguar quien es el audaz autor del robo.

Don Juan Sánchez Abeledo, dueño de una barbería establecida en la calle de los Olmos, número 17, acudió anteayer a la Inspección de Vigilancia denunciando que el día 14 del actual le habían sido sustraídas siete navajas de afeitador.

El agente de policía Sr. Seara logró descubrir que los autores de la sustracción habían sido los jóvenes Fermín López Muñíos, de 15 años, y Manuel García N., de 14, a los cuales capturó ayer.

Los mencionados rateros confesaron su delito y afirmaron que habían vendido las navajas a diferentes personas y en distintos precios.

Con los datos que suministraron se consiguió recuperar cinco de aquéllas, que fueron enviadas al Juzgado de instrucción juntamente con los detenidos y las oportunas diligencias.

EL PUERTO

Barcos anclados.—Vapores «Santanderino», de Liverpool y Santander, con carga general, y «Victoria», de Avilés, con carbón.

Barcos despachados.—Vapores «Santanderino», para Vigo y la Habana, con carga general, y «Victoria», para Puentedeume, en lastre.

EL VAPOR «SANTANDERINO»

A las nueve de la mañana de ayer ancló en nuestro puerto el vapor español «Santanderino», procedente de Liverpool y Santander.

Conducía 24 pasajeros, de los cuales quedaron en la Coruña 2.

Con los restantes zarpó el buque para Vigo y la Habana, a media tarde, después de recoger 62 pasajeros y varias toneladas de carga.

GRIMEN EN LAS SOMOZAS

El domingo último, al anochecer, y por efecto del exceso de vino, se promovió una reyerta en la taberna que en el lugar de Leirón, término municipal de Las Somozas, partido de Ferrol, tiene Antonio Vilarino.

Un tal José María, vecino de la Capela, comenzó por mofarse de José Montero Pazos y Juan Barros Pena, que acababan de entrar en el establecimiento, y acabó por hacer varios disparos de arma de fuego, con uno de los cuales hirió en el vientre a Barros Pena y con otro a Pantaleón Durán en la región dorsal.

La herida de Barros es mortal de necesidad; la de Durán fué calificada de pronóstico leve.

El autor de los disparos no ha sido habido.

El juez de Ferrol ordenó la detención de cuantos se hallaban en la taberna.

EL FERROL

Diciembre 16.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Ayer tarde, y en ocasión en que se hallaba amarrando una embarcación en el muelle de la Graña, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto del desembarcadero el marinero Andrés Rodríguez Cereijo, hiriéndose gravemente.

Varios compañeros lo condujeron a Ferrol en un bote, prestándosele aquí los primeros auxilios.

¿UN SUICIDIO?

Hace días desapareció de su domicilio una conocida vecina del barrio de Ferrol Viejo, creyéndose que se suicidó arrojándose al mar.

Ayer, unos consumidores de servicio en el muelle de San Fernando, vieron sobre las aguas el cadáver de una mujer, que se supone sea el de la desgraciada desaparecida.

Como el cadáver fue arrastrado por la corriente no pudo comprobarse si la víctima es la misma que se cree.

EL TEMPORAL

Ayer, además del viento huracanado y de los chubascos imponentes, hubo fuertes granizadas, para que no faltase nada y la dicha para los transeúntes fuera completa.

Por veces, en algunas travesías se hacía imposible la circulación, tal era la cantidad de agua que corría.

Los labradores se lamentan de las pérdidas sufridas por consecuencia de los temporales de estos días.

El Corresponsal.

Despacho oficial ruso

Comunican oficialmente de San Petersburgo que las tropas rusas prosiguen su acción en la región de Mlawa.

Se ha comprobado que los alemanes están muy debilitados, entre Czenstochova y Cracovia, a donde las tropas germanas acaban de trasladarse.

Prisioneros de los rusos

Han pasado por Varsovia 8.000 prisioneros alemanes y austriacos.

SERBIOS, MONTENEGRINOS, AUSTRIACOS

La conquista de Belgrado

El rey Pedro de Serbia y el príncipe Jorge entraron en Belgrado a las once de la mañana, a un mandato de numerosas tropas.

Prisioneros austriacos

Se calculan en 60.000 los prisioneros que dejaron los austriacos en poder de los serbios, desde el comienzo de la guerra.

Las victorias serbias

El ministro de Francia en Nish ha conferenciado con el presidente del Consejo serbio.

Este declaró, muy emocionado, que las victorias serbias se deben a los cañones franceses de 75 milímetros.

EN LAS COSTAS INGLESAS

UN GRAN COMBATE NAVAL

Noticias del almirantazgo. Dos ciudades británicas bombardeadas por los alemanes.—Los barcos ingleses entran en acción.—Sigue la batalla.

Acaban de recibirse radiogramas de Londres comunicando que el almirantazgo inglés anuncia que se está librando una batalla naval de grandísima importancia en el mar del Norte.

Esta batalla comenzó a desarrollarse en la mañana de hoy y todavía continúa.

Las ciudades inglesas de Scarborough y Hartlepool han sido bombardeadas.

Nuestras escuadrillas—dice el almirantazgo—han entrado en acción en varios sitios.

La acción continúa desarrollándose.

Barcos alemanes a la altura de Yorkshire. Tres poblaciones bombardeadas.—Grandes destrozos.

Los radiogramas recibidos de la estación de Carnarvon dicen que una escuadra alemana apareció esta mañana a la altura de Yorkshire.

Los buques germanos bombardearon terriblemente las ciudades de Cartrough, Whibry y Hartlepool, causando innumerables bajas y tremendos destrozos.

Otra noticia de origen oficial

El comandante del fuerte del Oeste de Hartlepool comunica que ha sostenido un empeñado combate con varios acorazados alemanes.

Estos vieron obligados a retirarse.

Añaden los radiogramas que a estas horas sigue librándose una gran batalla naval.

Detalles del bombardeo

Telegrafían de Londres que el ministro de la Guerra inglés ha recibido una comunicación del comandante de la fortaleza de Westharlepool diciendo que varios buques de guerra alemanes bombardearon dicha plaza entre ocho y nueve de la mañana.

Añade que el enemigo fué rechazado.

Los buques alemanes en salvo

De Londres comunican con carácter oficial que los cruceros alemanes que atacaron a varios puertos de la costa inglesa han logrado escapar favorecidos por una densísima niebla.

DELGADO BARRETO.

La "Caridad de San José"

La sección de declamación del Círculo Jaimista ha ofrecido a la asociación «Caridad de San José» una velada que se verificará el domingo próximo, 20, a las seis de la tarde.

Los productos de dicha velada se destinan a aquella benéfica institución.

El programa para esta velada será escogido e interesante.

Dados los fines que preside la organización del simpático acto, éste se verá seguramente concurridísimo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 16 de Diciembre de 1914.—Ferrol: sobre lesiones a José Luis López.

Señalamientos para el día 17 de Diciembre de 1914.—Sala de lo Civil.—Cambados: D. Andrés Brumbech con D. Andrés Fernández, sobre interdicto. Licenciados Blanco Rajoy y Torre (D. Lino)—Becerra: D.ª Olencia Fernández con D.ª José Ramón Balboa Armesto, sobre división de herencia. Licenciados Linares y Pérez Ardá.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Ferrol: contra José Iglesias Fernández, por disparo de arma de fuego y lesiones. Licenciado Lapique.—Santiago: D. Severino Abeytua Olmos, teniente del Cuerpo de Seguridad de aquella ciudad, sobre alzamiento de una corrección disciplinaria impuesta por el juez.

Otras noticias.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Valdeorras, D. José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez, que servía igual cargo en Bande.

Para sustituirle fué nombrado D. José Luis Apalategui, electo de Sanabria.

Sentencias.—En la causa incoada en el Juzgado de esta capital contra David Ulloa González y Manuel Alonso Sammartín, por el delito de estafa, se dictó sentencia condenando a los procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a indemnización solidaria y mancomunadamente con 25 pesetas a la perjudicada Josefa Portas, y además al segundo a indemnizar también con 6 pesetas a D. Antonio Carrera.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Noya por D.ª María Patrocinio Noal Gago y su hija D.ª María Domínguez, con D. Santiago Pérez Albores, sobre reclamación por accidente de trabajo.

Se revoca la apelada y se condena al don Santiago Pérez a pagar a la demandante, como viuda del obrero Antonio Domínguez, una cantidad igual al salario medio durante dos años, a razón de 3 pesetas diarias, cantidad que se computará deduciendo de cada año 70 días, que arrojan una suma de 1.750 pesetas, y a abonar 100 pesetas por los gastos de sepelio del finado obrero.

No se hace especial condena de costas.

El Tribunal provincial de lo Contencioso

En el sorteo celebrado anteayer en la Audiencia para designar los diputados provinciales que han de formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el próximo año de 1915, resultaron elegidos los siguientes:

Propietarios, D. Marcelino Dafonte Bermúdez y D. José Pérez Neu, y suplentes, don Dámaso Calvo Moreira, D. Antonio del Moral Sanjurjo, D. José Pan de Soraluce y don Ventura Novoa Seoane.

GRONICA LOCAL

En la secretaría de la Corporación municipal de esta ciudad están expuestos al público por quince días, los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento, de la zona de ensanche y especial para la construcción del nuevo alcantarillado.

SEÑORAS: Manicure (belleza de las manos). Aplicación de productos de belleza. Lavados de cabeza al champoing y electricidad. Depilatorios. Magnífica sala de baños. «Au Petit Salon», Real, 90; teléfono 359. (Entrada completamente independiente de la de caballeros.)

Esta tarde, a las seis, un obrero coruñés dará una conferencia en el local de «La Emancipación», Cordelería, 32, disertando sobre «El problema anarquista y la guerra».

El acto será público.

El mejor papel para cigarrillos «RAFIA»

La sociedad de camareros marítimos «La Cosmopolita» celebrará junta general a las cuatro y media de la tarde de hoy para elegir nueva directiva.

Nuestros abonados obtendrán una gran economía en los trabajos de imprenta que encarguen en los talleres de EL NOROESTE.

Para el 21 y 22 de Enero próximo respectivamente, se han señalado las subastas del suministro de racionado a los presos de la cárcel de esta capital y de los correccionales de Santiago y Ortigueira, y de papel para la tirada del «Boletín Oficial», durante el año entrante de 1915.

RIOJA CARDINAL a 55 céntimos botella

Han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 los cont. buyentes morosos de los Ayuntamientos de Carnota, Mazariños, Muros, Outes, Ames, Baña, Brión, Negreira y Santa Comba.

En el «Gran Garage Moderno», situado en la Avenida de Fernández Latorre, se alquilan para viajes rápidos de precisión y de turismo automóviles abiertos desde sesenta céntimos kilómetro, landaulets con carrocerías sumamente confortables y ómnibus de diez a treinta personas con su correspondiente equipaje.

También se venden automóviles de la fábrica Hispano-Suiza y de las principales marcas, camiones que transportan de 500 a 7.000 kilos de carga, accesorios de todas clases y taller de reparaciones único que abarca todo lo concerniente a motores, carrocerías y pinturas, dotado de personal de muchos años de práctica.

HOY, JUEVES DE MODA

«SALÓN PARÍS»

EL TIEMPO.—En el Observatorio de la Sociedad Oceanográfica se registraron ayer los siguientes datos:

Presión barométrica a las ocho de la noche, 773,20; dirección del viento, S. S. O. ventolina; estado del cielo, casi despejado; del mar, marejada; temperatura máxima a la sombra, 11,4; mínima, 4; horas de sol despejado, 2,35; temperatura del agua del mar a

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

que el marqués de Lema había dado cuenta de algunos telegramas del exterior.

El Consejo trató de los debates parlamentarios.

Fueron aprobados los expedientes siguientes:

Propuesta del Sr. Ugarte, de conformidad con los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, acordando acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizándole para construir por su cuenta un camino en el monte de Urgull.

Proyecto de ley modificando la de Julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

En este proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de la población citada.

Concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para las atenciones de los oficiales generales de la reserva.

Idem de otro de 500.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para reparaciones de cables.

Idem otro de 70.000 pesetas y otro de 6.947 al presupuesto de Fomento, para gastos de material y alquileres de la Comisaría general de seguros.

Fué aprobada la subasta de las obras del puerto de Castellón.

También fué aprobado definitivamente el proyecto del trozo segundo del canal de Guadaluquivir, cuyo coste asciende a 2.145.651 pesetas.

El Consejo aprobó los concursos celebrados para la adquisición en arrendamiento de edificios con destino a Gobierno civil de Palencia y de las Baleares.

Los ministros trataron sobre la autorización de la salida de sustancias alimenticias, con recargo del 10 por 100 todo lo que salga.

bierno haga un estudio de los proyectos de ley. El marqués de GRIJALBA retira el dictamen.

Las secciones

Suspéndese la discusión y pasa el Senado a reunirse en secciones.

Proyectos votados

Reanudada la sesión, se votan definitivamente los siguientes proyectos: Creando un registro de la Propiedad en Sead (Canarias). Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la reserva retribuida.

Los presupuestos

Pónese a discusión el de Fomento. Apruébase la totalidad. Sin discusión se aprueba hasta el capítulo tercero. El Sr. Sedó habla de la labor de la Dirección general de Comercio, diciendo que es poca la consignación para ella y que es necesario aumentarla. El Sr. UGARTE le contesta.

Los riegos del Alto Aragón

El Sr. MARTINEZ PARDO lee el dictamen reformado sobre los riegos del Alto Aragón. Pide a la Cámara que acuerde la urgencia de la discusión. Así se acuerda. Levántase la sesión a las ocho de la noche.

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 16.

POR LA MAÑANA

Abrese a las diez en punto. Preside el Sr. Besada. En el banco azul se sientan los Sres. Sánchez Guerra, Bugallal y Dato. Asisten treinta y dos diputados. Las tribunas están desiertas. Apruébase el acta de la anterior.

Los presupuestos

Continúa el debate sobre el de Instrucción. El Sr. AYUSO reanuda su discurso contra la totalidad del presupuesto. Propone que se reduzcan a cinco las Universidades de España.

Protesta contra la subvención de 35.000 pesetas que se consigna para los exploradores. Pide la supresión de la Escuela del Hogar. Dice que con lo que se pide se economizan tres millones de pesetas.

El Sr. LUNA, en nombre de la Comisión, le contesta, defendiendo la conservación de las partidas impugnadas por el Sr. Ayuso. Defiende los puntos de vista adoptados por el Sr. Bergamín en el presupuesto. El Sr. BUGALLAL hace el resumen del debate.

Declara que ni el Gobierno ni la Comisión tienen un criterio cerrado, por lo cual pueden recogerse cuantas indicaciones se hagan.

El Sr. BURELL. La minoría democrática todavía no ha hablado. El Sr. BUGALLAL: Puede hacerlo cuando lo crea oportuno. Compara la situación actual de los maestros con lo que se concretaba el año pasado, haciendo resaltar cuanto se ha adelantado.

El Sr. AZCARATE defiende a la Junta de pensiones. El Sr. AYUSO vuelve a atacar a dicha Junta. El Sr. ORTEGA GASSET la defiende. Dice que el Sr. Ayuso se expresó ayer como reaccionario.

El Sr. MARIN LAZARO dice que la Iglesia ha mirado con preferente predilección cuanto afecta a la enseñanza. Una voz: A la verdad la llaman reacción. El Sr. ORTEGA GASSET prosigue la defensa de la Junta.

Censura al partido conservador. Combate a la instrucción libre de enseñanza. Hace un examen de las disposiciones legales, tanto en España como en el extranjero, deduciendo cual ha sido la tendencia general en punto a buscar beneficios prácticos para la cuestión de la enseñanza.

El Sr. BARRIOVERO extrañase de que el Sr. Marin Lázaro rehuya la controversia con él, aceptándola, en cambio, con el conde de Romanones.

Rebate los argumentos del Sr. Marin Lázaro. El conde de ROMANONES dice que debe prorrogarse la sesión. El Sr. APARICIO, que ocupa la presidencia, manifiesta que no puede ser porque va a dar la una.

Luego dice que va a prorrogarse. El Sr. BURELL protesta, diciendo que lo acordado es que la sesión dure hasta la una. Prodúcese alguna confusión, a la que el presidente pone término, levantando la sesión a la una en punto.

POR LA TARDE

A las tres en punto se reanuda la sesión. Preside el Sr. Besada. Los escanos y las tribunas están desiertas. En el banco azul se sientan los Sres. Bugallal y marqués de Lema.

Ruegos y preguntas

El Sr. CERVANTES pide que se resuelva a la mayor brevedad el sumario incoado contra el farmacéutico Bustalviejo. Dice que se ha comprobado que los medicamentos que vendía estaban falsificados y que eran perjudiciales para la salud.

Además—añade—está procesado por el Juzgado de Torrelaguna por haber sido envenenados algunos parientes. El Sr. BUGALLAL contestale ofreciéndole transmitir el ruego al Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de HACIENDA, que viste uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos. El Sr. DELGADO BARRETO dirige un ruego al marqués de Lema para que se determinen las condiciones que deben reunir los individuos que forman los tribunales nombrados por el jefes de nuestra zona de influencia en Marruecos.

Habla luego de la exportación escandalosa que se hace de varios artículos de consumo por la frontera de Francia. Pide que se ponga remedio a ello. También pide que sean provistas las 3.500 escuelas que no están cubiertas. El Sr. BUGALLAL ofrece poner remedio, pero dice que se fantasea mucho sobre todo ello.

Respecto a las escuelas manifiesta que procurará que no estén desempeñadas por maestros interinos. El Sr. DELGADO BARRETO rectifica. Denuncia que también se exporta ganado por Canfranc. El Sr. ROMEO pretende rebatir los argumentos del Sr. Delgado Barreto, pero últimamente confirma lo dicho por éste.

El Sr. BUGALLAL dice al Sr. Romeo que no debía haber intentado rebatir los argumentos del Sr. Barreto, puesto que ha venido a decir lo mismo. El Sr. TORRES VELENA pide mejoras para los sargentos. Los Sres. TEJERA, ORTEGA GASSET y DOMINGO hacen varios ruegos de escaso interés. El marqués de LEMA explica las condiciones que tienen que reunir los auditores de la armada para formar parte de los tribunales de Marruecos.

El Sr. DELGADO BARRETO aclara la pregunta. El marqués de LEMA dice que se estudiará todo. Los Sres. ARGENTE y CANALS hacen ruegos de escaso interés. El Sr. BARRIOVERO formula varios ruegos. Ataca a los magistrados.

El marqués de LEMA los defiende. El Sr. BARRIOVERO ataca al gobernador de Huelva. El Sr. SANCHEZ GUERRA promete enterarse. El Sr. SORIANO denuncia varios atropellos de la guardia civil. El Sr. SANCHEZ GUERRA también promete informarse.

Orden del día

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre el de Instrucción pública. El Sr. BARRIOVERO continúa su discurso de esta mañana. El Sr. SANTA CRUZ rectifica. Aboga por la libertad de enseñanza. El Sr. AZCARATE defiende también la libertad de enseñanza.

El Sr. MARIN LAZARO ataca a la enseñanza anticatólica. Dice que el presupuesto está pagado en su mayor parte por católicos y no es justo que se empuen cantidades en la enseñanza anticatólica. Califica esto de inmoral. El Sr. BARRIOVERO defiende a la pasividad. Dase por terminado el debate sobre la totalidad. Comienza la discusión por artículos. El Sr. RIVAS (D. Natalio) retira su voto particular. El Sr. DOMINGO combate el aumento destinado a crear nuevas plazas. El Sr. UÑA apoya una enmienda sobre la creación de los inspectores de enseñanza. Deséchase la enmienda. Queda aprobado el capítulo 1.º

Después de aceptar la Comisión un voto particular del Sr. Rivas, rebajando cinco mil pesetas de la consignación para material de la Dirección general de Bellas Artes, se aprueba el capítulo 2.º

Se acepta otra enmienda rebajando 110 mil pesetas de la consignación para material y se aprueba el capítulo 3.º

Discútese la partida consignada para la delegación regia de Canarias. Se promueve una enmienda discusión en la que intervienen los Sres. Belandier, Argente, Matos, Benítez de Lugo, Lázaro y Flores. El Sr. BUGALLAL dice que aumentará la cifra de 20.000 pesetas, pero sin comprometerse a crear otra delegación. Promuévese un gran debate, interrumpiéndose continuamente los diputados. En votación nominal se aprueba el artículo 3.º

Discútese el artículo 4.º El Sr. BURELL se muestra conforme con los aumentos de sueldo a los maestros hasta mil pesetas, pero desapareciendo los maestros interinos. El Sr. BUGALLAL dice que hay un aumento de 2.275.000 para elevar los sueldos de los maestros en la siguiente forma: Los que tengan 500 pesetas disfrutarán 625; los de 625 pasarán a 1.000 pesetas. El Sr. DELGADO BARRETO interviene, defendiendo una enmienda. Dice que es vergonzoso que los maestros de escuela se mueran de hambre. Sostiene que se impone aumentarles el sueldo. Opina que nadie debe combatir este aumento. Añade que habiendo votado el Parlamento una gran mayoría de millones no es justo que se regate el aumento para los maestros. El Sr. LUNA, en nombre de la Comisión, combate la enmienda. El Sr. DELGADO BARRETO la retira. Queda aprobado el capítulo 4.º

Levántase la sesión a las nueve de la noche.

Información parlamentaria

MADRID 16.

La sesión permanente

A primera hora estuvo el Congreso animadísimo. El Sr. Besada manifestó que cree que el viernes habrá necesidad de ir a la sesión permanente. También dijo que el 15 de Enero se reanudarán las sesiones.

El empréstito para la Junta de obras del puerto de la Coruña. La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del puerto de la Coruña, ha dado dictamen favorable. Este quedó hoy sobre la mesa.

Los riegos del Alto Aragón.—Dictamen de la comisión. En la sección primera del Senado se reunió la comisión que entiende en el proyecto de riegos del Alto Aragón, acordando consultar a los señores Ugarte y Allendatsazar, para opinar el dictamen. Hechas las consultas, fue modificado el dictamen, fijándose, en vez de 300.000 hectáreas de terreno, la extensión necesaria en las regiones de Sobrarbe, Somontano y Moncogós.

El Gobierno estudiará los proyectos presentados, adoptando el más conveniente. Las obras comenzarán en el primer trimestre de 1915, siempre que se adapten al plan general de riegos.

Conti a los sus tuitivos de consumos. Todas las minorías se preparan a combatir el proyecto de ley que se refiere a los sustitutos del impuesto de consumos, si el gobierno quiere que se apruebe tal como la comisión general de presupuestos lo ha dictaminado. De prosperar el proyecto, serían restablecidos los impuestos sobre el vino y otros que suprimió la ley de 12 de Junio de 1911, dándose carácter permanente a la desigualdad establecida en las poblaciones mayores de 10.000 almas. Los diputados de las regiones vinícolas, que se reunieron presididos por el señor Villanueva, han acordado oponerse a la condición sexta del artículo único de la ley de sustitutos.

Comisiones del Senado. Las comisiones del Senado que entienden la comisión que interviene en el expediente de construcción de una casa de Correos en Santiago de Compostela. La componen los Sres. López Mora, Díaz Cordovés, Núñez de Prado, Casares, Rolland, conde de Belascóain y D. Justo Martínez. La comisión encargada de estudiar el asunto de cesión al Ayuntamiento de Cádiz de algunas bóvedas de las murallas de la plaza de la Independencia, la componen el marqués de Mochales, Bergamín, Cavestany, Núñez Reinoso, marqués de Estella, Pagés y Carranza.

La excomunión del conde. El conde de Romanones, para demostrar que no aprueba la intervención de los suyos en la discusión de los presupuestos, ha declarado que excomulgara a aquel de sus amigos políticos que tome parte en el debate económico, sin autorización suya.

Dictámenes. Las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ensanche de Madrid y de Barcelona y en la construcción de la casa de correos de Santiago, han emitido dictamen de acuerdo con las respectivas comisiones del Congreso.

Los presupuestos.—Opinión de Romanones. El conde de Romanones cree que no ofrecerá dificultad alguna la discusión del presupuesto de Guerra. En cambio opina que la discusión de los gastos de Marruecos durará doce o quince días. Agrega que el Gobierno, no teniendo en cuenta las circunstancias especiales deriva-

Sueño

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un Sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL, del DOCTOR BUSTAMANTE.—Farmacias y droguerías.

Sueño

das del conflicto internacional, ha creado en Marruecos organismos que merecerán la discusión detenida de varios diputados.

De política

MADRID 16.

La cartera de Hacienda.—Aceptará Urzáiz

Entre los políticos y financieros comentábase hoy cierta sorpresa que se dice que prepara el Sr. Dato, con ocasión de la última crisis. Asígúrase que le ha ofrecido la cartera de Hacienda al Sr. Urzáiz, quien hasta ahora no ha aceptado, aunque se cree que se dejará convencer.

Noticias varias

MADRID 16.

El crimen de hoy.—Muerte de un notario. Sangre fría de la víctima

A las doce de la mañana de hoy fué cometido un crimen en el domicilio del notario Sr. Escosura. El dependiente de aquél, Rogelio Ruiz, disparó contra el notario cinco tiros de revólver, matándole del primero. La bala le atravesó el corazón. Al ocurrir el crimen estaban presentes, otros dependientes del notario, llamados Francisco Cebreiro, Inocencio Vázquez y Arturo Segovia.

Este último intentó auxiliar a la víctima, pero Ruiz le apuntó entonces con el revólver, intimidándole a que se retirase. Después de cometer el crimen, salió Ruiz tranquilamente a la calle, en donde le detuvo un guardia. El agresor es sobrino del director de Penales. No se sabe que motivos le indujeron a cometer el crimen. El Sr. Escosura deja viuda y siete hijos.

Un proceso ruidoso

Continúa hoy en Cádiz el proceso seguido por el desfalco del Monte de Piedad. El fiscal y el acusador privado sostuvieron la acusación contra Gabriel Trillo y anuel Moreno. El defensor Sr. Portela Valladares se sintió indisputado teniendo que suspenderse la vista hasta mañana.

NOTAS UTILES

Registro civil

Día 16.—Nacimientos: Angel Monteaigudo Teijeiro y Amparo Vázquez Temprano. Defunciones: María García Fagil, 2 años (raquitismo); José Esperante Pereira, 51 años (congestión cerebral); Josefa Gómez Castro, 64 años (gastro enteritis); Andrea Pousada Teijo, 50 años (cardiopatía); y Carmen López Lago, 3 meses (enteritis). Matrimonios: Ninguno.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy: a las nueve y cuarto de la noche, la ópera en tres actos «Sansón y Dalila».

PABELLON LINO

Notable espectáculo de cine y variedades. Sesiones a las seis y media de la tarde y a las diez de la noche. Exito grande del notable dueto a gran voz LES RANSINIS.

Gran éxito de la famosa canzonetista LA BELLA EMILIA. Exito enorme del famoso dueto italo-español LES DORETTA. Debut de los duetistas y bailarines LOS SIBARITAS.

Butaca, 1 pta.; general, 0,50; niños y militares, 0,25.

SALON PARIS.

Hoy, jueves, 17 de Diciembre de 1914. Sesión infantil continúa a las tres y media de la tarde. Precios: butaca, 0,20 pesetas; general, 0,10. Sesión continúa de 6 a 12 de la noche. Orden del programa: En el fondo de la mina (drama), 2 partes. La elección del Papa Benedicto XV. El talismán (drama), 2 partes. Una deuda sagrada (escenas americanas), 2 partes. Precios: butaca, 0,50 pesetas; general, 0,20; entrada para niños, 0,10.

ANUNCIOS

Laureano Martínez y Hermano

Corredores de Comercio y Agentes de Negocios. Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes a ambas profesiones. Habilitados de clases pasivas y tramitación de expedientes. Administradores de fincas. Compran créditos de Ultramar ó se encargan de su cobro. Intervención de operaciones en el Banco de España. Subdirectores de la Compañía Anónima de Seguros «Aurora».

MARINA, 17, bajo.—La Coruña.

Tacos para almuerzo, a 0'15.—Sagrado Corazón, a 0'20.—Planas de Navidad desde 0'05.—Agendas de bufete.—Zaragozanos, a 0'05.—Papelería Lombardero, Real, 36.

FABRICA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA CORUÑA.—Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos en la paragería de la calle Real, 72.

LUZ DE LUNA

Novela premiada en el concurso de la «Biblioteca Patria» POR Wenceslao Fernández-Flores (W) PRECIO: UNA PESETA.

Librería de la Fuente. Cantón Pequeño, 13 LA CORUÑA

ABONOS QUIMICO - MINERALES y primeras materias para los mismos. Clases extras. Fernández Torres y Compañía. Linares Rivas, 12.—Coruña.

CEMENTO PORTLAND marca «CUATRO LEONES», la mejor. El de más resistencia, el más apreciado en Galicia y el más económico. Fernández Torres y Compañía. Linares Rivas, 12.—Coruña.

Acaba de publicarse CARTERA DE BOLSILLO PARA LA Administración de Justicia en el Ejército POR LOS AUDITORES D. Adolfo Trapaga y Aguado y D. Gerardo Blanco de la Villa SEXTA EDICIÓN Precio: 40 pesetas.

Librería ZINCKE

CANTON GRANDE, 27.—La Coruña.

Subasta judicial. El día 21 de Diciembre a las 10'30 y en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se celebrará la de la casa núm. 15 de la calle del Placer en la villa de Lage.—Secretaría del Sr. Otero.

A las señoras

la casa AUX ELEGANTES

7—ESTRECHA SAN ANDRÉS—7. Comunica haber recibido nuevo surtido de modelos de sombreros de señora y niño. Nueva remesa en juegos de piel de lo más elegante como Renard Sitka natural, etc. Nuevo modelo del tan afamado corsé marca «The Ideal» para 1915.—Único Depósito en esta casa.—Su precio, 7 pesetas.

PRIMERA CASA PARA REFORMAS

Inmenso surtido en cascos

Casa Pedro Domecq

Fundada en el año 1730

La más antigua de Jerez de la Frontera

PRODUCTORA, DESDE HACE 184 AÑOS, de los vinos más superiores de su término y propietaria de 706 aranzadas de viña, dos terceras partes del pago Macharnudo, el mejor término de Jerez.

Esta entidad ha lanzado al mercado y al alcance de todas las fortunas, un nuevo producto que por su exquisita elaboración honra a la industria nacional, resultando un Gran Vin (Estilo Champagne) de las clases: Doux, Demi Doux, Sec, Extra Sec y Brut.

De venta en todos los Hoteles, Fondas, Restaurants, Ultramarinos y especialmente en los establecimientos siguientes: D. Jesús Dans, Sánchez Bregua (Ultramarinos); D. José Rodríguez «El Vallisoleto», Juana de Vega (Ultramarinos); D. Eduardo Dans, Cantón Pequeño (Ultramarinos); Sres. Hijos de Jorge Navarro, Santa Catalina (Ultramarinos); D. Emilio Casar, Castelar (Hotel de Roma); D. Juan Vázquez Mayor, Castelar (Bar «La Mezquita»); D. Domingo Rodríguez, Linares Rivas (Café del Puerto); D. José Iglesias, San Andrés, 141 (Fonda); D. José María Rodríguez (Café Méndez Núñez y Oriental y Restaurant Ideal Room); José Castro Fernández, Restaurant «Fornos»; Sres. García, Porta y compañía (kiosco «La Terraza»); Sr. Miguel Real y San Andrés (confitería «El Progreso»); D. Baldomero Díez, San Andrés (Fonda); don Fernando García Franco, Riego de Agua («La Gran Antilla»); D. Antonio Cabanilla, Fuente de San Andrés (Ultramarinos); D. José Alonso, Real («La Francia»); D. Felipe Altadil, Real (confitería Pelletier); D. José Fojón, San Andrés, 63 (Ultramarinos); D. Tomás Martínez, San Andrés (Ultramarinos); D. Claudio San Martín, San Andrés (Ultramarinos); y D. Benito Rodríguez, Castelar (La Viña).

Representante en la provincia,

JOSÉ C. JUNCOSA.—Sánchez Bregua, 10

Francisco Yagüe

antiguo dependiente de los DIAMANTES AMERICANOS, con más de veinte años de práctica en las casas de Madrid y la Coruña.

Representante en la provincia,

JOSÉ C. JUNCOSA.—Sánchez Bregua, 10

Exposición de Cuadros

Entrada libre

Fábrica de Puig.—Secorre, 10

Señoras

Si los recomendamos tanto LA ESPUMA es por creer que bien demostrado tiene esta casa que la que quiera comprar cualquier clase de género blanco, y sea hilo ó algodón, es cualquier ancho, piqué, mantillería, colchas, pañuelos, toallas, etcétera, etc., allí encontrarán todo lo que de estos artículos se fabrica.

En capas, abrigos, trajes, sombreros, gorras y capotas para niños, hay siempre preciosidades y de los últimos modelos. Canastillas completas para recién nacidos, juegos de cama, de hilo y algodón, y de todos los precios, géneros de punto de lana y algodón, punto liso, punto inglés y felpa para señora, caballero y niño hay siempre grandes surtidos.

Gran liquidación de corsés y tiras bordadas en piezas y retales. LA ESPUMA.—Precio fijo

Francisco Yagüe, óptico. SAN ANDRÉS, 17.

Exposición de Cuadros

Entrada libre

Fábrica de Puig.—Secorre, 10

Señoras

Si los recomendamos tanto LA ESPUMA es por creer que bien demostrado tiene esta casa que la que quiera comprar cualquier clase de género blanco, y sea hilo ó algodón, es cualquier ancho, piqué, mantillería, colchas, pañuelos, toallas, etcétera, etc., allí encontrarán todo lo que de estos artículos se fabrica.

En capas, abrigos, trajes, sombreros, gorras y capotas para niños, hay siempre preciosidades y de los últimos modelos. Canastillas completas para recién nacidos, juegos de cama, de hilo y algodón, y de todos los precios, géneros de punto de lana y algodón, punto liso, punto inglés y felpa para señora, caballero y niño hay siempre grandes surtidos.

Gran liquidación de corsés y tiras bordadas en piezas y retales. LA ESPUMA.—Precio fijo

Francisco Yagüe, óptico. SAN ANDRÉS, 17.

Pena-Castillo

Banatorio destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervios

Parque grandioso, Hidroterapia, Electroterapia, Cocina dietética. Director: Dr. MORALES.—Santander.

LA ESPUMA.—Precio fijo

Pena-Castillo

Banatorio destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervios

Parque grandioso, Hidroterapia, Electroterapia, Cocina dietética. Director: Dr. MORALES.—Santander.

LA ESPUMA.—Precio fijo

Pena-Castillo

Banatorio destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervios

Parque grandioso, Hidroterapia, Electroterapia, Cocina dietética. Director: Dr. MORALES.—Santander.

LA ESPUMA.—Precio fijo

Pena-Castillo

Banatorio destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervios

Parque grandioso, Hidroterapia, Electroterapia, Cocina dietética. Director: Dr. MORALES.—Santander.

LA ESPUMA.—Precio fijo

Pena-Castillo

Banatorio destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervios

Parque grandioso, Hidroterapia, Electroterapia, Cocina dietética. Director: Dr. MORALES.—Santander.

LA ESPUMA.—Precio fijo

Pena-Castillo

Banatorio destinado a enfermos del aparato digestivo, nutrición y nervios

Parque grandioso, Hidroterapia, Electroterapia, Cocina dietética. Director: Dr. MORALES.—Santander.

La Alcoyana

REAL, 56

Inmejorables turrones legítimos de Jijona y Alicante. Especialidad en mazapanes de Toledo y artículos de Valencia. Se garantiza la pureza de los géneros que expende. LA ALCOYANA

Regaliz Pectoral L.B. a la breva

La superioridad de esta Pava, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BARCELONA: L. Le Bon.

TURRONES

Ya llegó el acreditado turronero Antonio Cremades con sus turrones legítimos de Jijona y Alicante. Peladillas y dulces secos. Se garantizan todas sus clases. Real, 61. — UNICO DESPACHO. — Real, 61

MUY IMPORTANTE: ¿Quiere usted aumentar de peso un kilo en 30 días, tener buen apetito, despertar aptitud para el trabajo, fortalecerse pronto, tonificarse los nervios y músculos, curarse la neurastenia, los mareos y las neuralgias, tomar fuerza para llevar con agrado su trabajo de oficina, escritorio y bufete, que sus hijos se desarrollen sin contratiempo alguno, que no se hagan tuberculosos, adquieran buen color, desapareciendo en absoluto la palidez del rostro, recuperar la sangre perdida en las grandes hemorragias del período y desarrullar el pecho?

¿Deseará usted ensayar GRATUITAMENTE el HIPODERMOL en alguna persona de su familia que padezca alguna de las afecciones antes indicadas? Pues remita usted pronto al apartado de correos número 575 Madrid su nombre y domicilio. Tome usted nota de lo que pesa el primero y último día que tomó el HIPODERMOL y apreciará el aumento.

Su médico ya tiene noticias de la fórmula del HIPODERMOL (combinación de arsenal, glicerofosfato y nucleinato de sosa). Su Farmacéutico sabe ya que puede adquirirle en todos los centros de especialidades. DEPOSITARIO EN LA CORUÑA, C. CURAADO Plaza de Ascárraga, 4.—Farmacia

Enfermedades de los NIÑOS. REAL, 50 y 52, piso 2.º

Vendo: Por 15.000 ptas., casa rentando 990, libre.—Menéndez, Rubine, 31, principal.

Vendo: Casa en 8.000 ptas. y renta 822, sin gravamen.—Menéndez, Rubine, 31, principal.

Vendo: En 6.500 ptas., casita (que renta 510, sin pensiones).—Menéndez, Rubine, 31, principal.

VENTA.—Se hace de las casas números 37 y 39 modernos del barrio de Santa Margarita, y de un terreno destinado a labradío nombrado «dos Lagos», sito en Monte Alto. Informarán: Orzán, 47-2.º, de 3 a 5 de

Nelson Lines

Servicio rápido en DIECISEIS días desde La Coruña directamente á Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de La Coruña

"Highland Brae," 3 de Enero

Precio en tercera clase: Ptas. 221

(Incluidos Impuestos)

[Primera clase (cuatro categorías) Libras, 18; Libras, 23; Libras, 29; Libras, 34. — Más impuestos.

Para más informes:

NICANDRO FARIÑA, Consignatario

Calle de Compostela, esquina á Plaza de Lugo



EL SECRETO DE SU BELLEZA

de millares de mujeres mas admiradas por todo el mundo, que es usan siempre la

CREMA CALBER

Un poco que se aplique á diario en la cara, cuello, manos y brazos, deja la piel tan suave que rejuvenece, dando esa transparencia natural que toda mujer desea tener. Es fresca como un copo de nieve;

LA CREMA CALBER

es diferente de todas las demas cremas grasientas, las cuales no terminan mas que por cerrar los poros y ajan el cutis. Reune las cualidades esenciales para guardar la piel limpia, suave y transparente. — Comprad un bote enseguida y vereis como embellece vuestra piel cada dia.

CREMA CALBER

Agencia general para España: D. Francisco Loyarte, San Sebastián. De venta en la Coruña: Farmacia y Droguería de Vilar.—Droguería de Docampo.—Dr. Pardo Reguera.—Droguería de Emilio Rey, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías bien surtidas.

150 plazas de Corresponsales-Cobradoros CONCURSO

La Empresa Editorial Gráfica Española (Fuencarral, 26, Madrid) ha abierto un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de Corresponsales-cobradoros con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
10 » » » 150 » » »
15 » » » 125 » » »
15 » » » 100 » » »
100 » » » 75 » » »

Y necesitando cubrirse en la provincia de La Coruña varias de las plazas convocadas á concurso, la Editorial Gráfica Española advierte por medio del presente aviso, que se admiten solicitudes, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la provincia, siempre que se ajusten á las condiciones siguientes, indispensables para optar al concurso:

1.ª, ser español; 2.ª, ser mayor de 18 años y menor de 55; 3.ª, saber leer, escribir y las cuatro reglas aritméticas, y 4.ª, poseer informes y referencias que acrediten la honradez del solicitante. Para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales será título de preferencia ejercer ó haber ejercido los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento. El indicado concurso quedará cerrado el día 31 del presente mes de Diciembre. Las bases generales del mismo, donde se detallan las condiciones del cargo, trabajo que ha de desempeñarse, importe de la matrícula y demás detalles se remiten á quien los solicite, escribiendo á las oficinas de la Editorial Gráfica Española (Fuencarral, 26, Madrid), previo envío del franqueo correspondiente.



JARABE DE GIBERT

Y Grajeos de Gibert

AFECCIONES SIFILITICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Produce verdaderos resultados tolerados por el estómago y los intestinos.

Se consigue en las Farmacias de GIBERT y BOUTIGNY, Farmacias Principales por los primeros médicos, descubridores de las medicinas.

Barcelona, Madrid, Liverpool, París.



C. de G. le Trasatlantique

Paquetes correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de La Coruña

El día 23 de Diciembre saldrá de este puerto para la Habana y Veracruz, el vapor rápido

"La Champagne,"

PRECIO EN TERCERA CLASE

Habana: Ptas. 251'10 Veracruz: Ptas. 255'10

El 27 de Diciembre saldrá de este puerto para la Habana y Nueva Orleans el vapor rápido

"Saint Laurent,"

Precio en 3.ª clase á la Habana Ptas. 201'10

Precio en 3.ª clase á Nueva Orleans Ptas. 235'10

Precio en 3.ª clase á San Francisco de California Ptas. 510'10

Admiten pasajeros de primera, segunda preferencia y tercera.

Se facilitan billetes de ferrocarril á Santiago de Cuba á 35 ptas. portos y la conducción á bordo en lanchas de vapor del pasajero y sus equipajes.

Los pasajeros deben presentarse con tres dias de anticipación al anuncio de salida.

Admite pasajeros de primera (varias categorías) segunda, tercera y clase tercera ordinaria y carga.

Para informes, dirigirse á N. FARIÑA, calle de Compostela, esquina á Plaza de Lugo.—La Coruña.



Servicios de la COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Enero de 1915 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales pasaje de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero de 1915 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pinar del Rio (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, ómbina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias, con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guayana, Curapano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 26 de Diciembre saldrá de Liverpool, y el día 28 de la Coruña, y el día 9 de Enero 1915 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. de Eizaguirre

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El día 2 de Enero de 1915 saldrá de Barcelona el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y A tenate, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta, y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse á los Agentes de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 18 de Diciembre saldrá de La Coruña el vapor

Montserrat

directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Sellos de Caucho en la Papelería Lombardero



COMPAÑIA DE NAVEGACION Sud-Atlantique

PAQUETES CORREOS FRANCESES

Próximas salidas del puerto de La Coruña

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

18 de Enero vapor "SAMARA,"

22 de Febrero vapor "SEQUANA,"

Para puertos del Brasil	Para Montevideo y Buenos Aires
En primera clase Francos 750	Francos 843'75
» segunda id. id. 531'25	id. 562'50
» segunda id. intermedia id. 375	id. 406'25

Precio del pasaje en tercera clase:

Pesetas: 221'10

(INCLUIDOS IMPUESTOS)

Para solicitar informes y cabida, dirigirse al consignatario señores OYA GILARD Y C.ª

Plaza de Orense, 2-B.



R.M.S.P. MALA REAL INGLESA

Vapores correos

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

Saldrá del puerto de La Coruña

30 Dicbre "DEMERARA," Plus. 231

1 Febro "DESNA," Plus. 231

Admite pasajeros de primera (nueve categorías) segunda y tercera clase.

Todos los vapores de la MALA REAL INGLESA, tienen camarotes de dos, cuatro y seis camas para los pasajeros de tercera clase y se obtienen sin tener que abonar exceso alguno.

Para más informes,

Rubine é Hijos

REAL, 81



Larnport & Holt Limited

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El día 12 de Enero 1915 saldrá del puerto de La Coruña en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor rápido nombrado:

"Holbein,"

Este buque, desplaza 10.000 toneladas y está dotado de todos los adelantos modernos, como son: telegrafía sin hilos, aparatos de señales submarinas, etc.

Cuenta con una insuperable acomodación para pasajeros de tercera clase con camarotes cerrados, salón comedor, salas de recreo, cuartos de baño y cocina á la española, no habiéndose omitido detalle alguno para dar á los pasajeros el mayor confort posible. La duración del viaje á Buenos Aires es de 16 dias.

PRECIOS DE PASAJE:

En primera clase. Ptas. 625'—

En tercera clase. Ptas. 221'10

(Incluidos todos los impuestos)

Nota importante.—El equipaje de los pasajeros será conducido, libre de derechos de consumo y de gasto alguno, desde la estación del ferrocarril á los almacenes destinados al efecto, previa entrega del talón del ferrocarril al encargado de la Asociación de los Consignatarios.

El transporte de los pasajeros y sus equipajes desde el muelle á bordo del buque es de cuenta de la Compañía.

Para informes y demás detalles, dirigirse á su consignatario

Daniel Alvarez Romero

Cantón Pequeño, 22.—La Coruña.

MATÍAS LÓPEZ

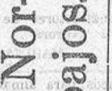
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates que fabrica esta Casa, reconocidos por todo el mundo superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL



Balmamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

El Balmamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

El Balmamo Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

El Balmamo Neuralgine cura las jaquecas, que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala al Balmamo Neuralgine como remedio externo seguro, sencillo y eficaz.

Su baratura le pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON AND NEW-YORK HYGIENIC MEDICINE C.ª

De venta en las principales farmacias y droguerías.



COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Línea del Brasil-Plata

El 20 de Diciembre saldrá de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor correo español

"Montserrat,"

Para más informes, dirigirse á Agencia Compañía Trasatlántica, Marina, 1 y Riego de Agua, 3 y 5.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Próximas salidas de La Coruña (salvo alteración)

Línea de América del Sur

Se anunciarán próximas salidas

Línea de Cuba-Panamá-Pacífico

Se anunciarán próximas salidas

Línea de Francia é Inglaterra

Se anunciarán próximas salidas

ADVERTENCIAS

El equipaje que se entregue al representante de la Asociación de Consignatarios, costará libre del reconocimiento de Comunes. La conducción á bordo de pasajeros y equipajes, para las líneas de América del Sur y Cuba, es por cuenta de la Compañía.

AGENTES GENERALES:

Sobrinos de José Pastor VIGO

LA CORUÑA

VIUDA DE H. HERVADA

911, núm. 14, Alameda.—Calle Prada, núm. 1, Madrid

Tel. núm. 77, Plaza

LA CORUÑA

Molinos franceses

PARA MOLINOS, HARNEROS

— DE —

La Torre y Burdegon

Molinos de viento de dos veletas para sacar agua

"Challenge"

Primeras MATERIAS para abonos quimicos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presenta CAUSAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA, 1888 y GRAN CONCURSO DE PARIS, 1889. TRÍPTICO, años de éxito creciente. Unidades aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas por otros directamente las prescriben, recomendando siempre sobre todos sus alimares.—Frasco, 15 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, plaza de Pío, 6, Barcelona, y J. Villan, Real, 38, Coruña, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipándose su valor.

DEBID SANDALO PIZA.—DEBID N° 1 DE LAS IMPRIMERIAS

La Unión y El Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

operan en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, D. EDUARDO GARCIA DE DIO, Calle Grande, 23 bajo, y P. JOSE LLORRENS DIAZ, Plaza de France, (Cast.) 14

En los talleres tipográficos de "El Noroeste" se hacen toda clase de trabajos.

Esquelas de defunción,

de lujo y económicas, se hacen en la imprenta de EL NOROESTE.